

Cementerio de San

Royal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE
MÁLAGA

Año económico de 189 *8* á 189 *9*

Núm. de intervención *2617*

Núm. del concepto

CAPÍTULO 3.º

ARTÍCULO 5.º

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO

DON LUIS DE MESSA Y SAN MILLAN

RECIBÍ de D. *Ant. Alfaro* la cantidad de *cuarenta* pesetas

y *—* céntimos, por los conceptos siguientes:

Derechos de *int. de sep.* del cadáver de D. *Juan*
Mariano en el nicho número *—*
del cuadro *Dobles de —*

y termina en igual día de

Derecho de zanja particular

Depósito de *Seguro* clase

Coche de *Seguro* clase

Total Pesetas. *40*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente Cargaréme, bajo el número *2617* debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga *10* de *April* de 189 *9*

El Depositario,

Luis de Mesa

Son *40* ptas. *—* cts.

INTERVINE:

El Contador de Fondos Municipales,

pa
Erserites

V.º B.º

El Alcalde,